



Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

ACUERDO No. CSJHUA19-5  
7 de febrero de 2019

*“Por medio del cual se elabora la lista de practicantes admitidos de consultorio jurídico de la Universidad Antonio Nariño”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE HUILA**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo PCSJA18-10870 del 17 de diciembre de 2017, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria del 6 de febrero de 2019

**CONSIDERANDO**

Mediante oficio del 16 de enero de 2019, el Vicerrector Seccional de Neiva, de la Universidad Antonio Nariño, remitió a esta Corporación el listado de estudiantes del programa de derecho interesados en realizar las practicas académicas en los diferentes Juzgados del circuito judicial de Neiva, durante el primer semestre comprendido entre el 4 de febrero y el 31 de mayo del presente año, aclarando que está pendiente el proceso de afiliación a la ARL de todos los practicantes.

Que, mediante oficio radicado el 6 de febrero de 2019, la Directora del Consultorio Jurídico de la citada Universidad, remitió los formatos diseñados por el Consejo Superior de la Judicatura, con los datos personales de cada uno de los estudiantes, junto con la correspondiente autorización de la facultad de derecho de la citada Universidad, al igual que la constancia de afiliación de la ARL. Así mismo se verificó el convenio vigente celebrado entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva y la Universidad Antonio Nariño el 14 de septiembre 2018.

De acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo Segundo del Acuerdo PCSJA18-10870 del 17 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se reglamentan las prácticas de estudiantes universitarios en la Rama Judicial, es necesario elaborar una lista con los estudiantes inscritos de la Universidad Antonio Nariño, para ser remitida a los despachos del circuito judicial de Neiva, con el fin de que los citados estudiantes realicen sus prácticas de consultorio jurídico.

En mérito de lo aquí expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1.** Elaborar ante los despachos judiciales del circuito judicial de Neiva, la lista de los estudiantes admitidos del programa de derecho de la Universidad Antonio Nariño, para que realicen la práctica de Consultorio Jurídico, así:

Nombre y apellidos	No. de Cédula	Despacho Judicial
Karenth Victoria Suaza Tello	1.075.290.633	Juzgado 01 Administrativo de Neiva
William Quintero Trujillo	1.098.647.604	Juzgado 03 Administrativo de Neiva
Miguel Santiago Ochoa Martínez	1.075.280.336	Juzgado 05 Administrativo de Neiva
Sergio Alberto Ramírez Pava	1.077.873.111	Magistrado Edgar Robles Ramírez
David Camilo Reyes Marin	1.075.271.516	Magistrado Julian Sosa Ramírez

Nombre y apellidos	No. de Cédula	Despacho Judicial
Luisa Fernanda Rodríguez H.	1.075.303.502	Magistrada Gilma Leticia Prada Trujillo
Laura Camila Vargas Cabrera	1.075.307.401	Juzgado 03 Penal Municipal de Neiva
Daniel Eduardo Trujillo Perdomo	1.075.301.117	Juzgado Penal de Extinción Dominio
Oscar Fernando Sierra Ospina	1.080.364.457	Juzgado 08 Civil Municipal de Neiva
Linda Julieth Rojas Vanegas	1.075.287.576	Juzgado 05 Penal Municipal de Neiva
Jaqueline Dussán Silvestre	36.301.716	Juzgado 05 Penal del Circuito de Neiva
Yeison Fabián Chilito Vargas	1.075.302.466	Juzgado 02 Penal del Circuito para Adolescentes de Neiva
Yesica María Cardozo Mora	1.075.544.698	Juzgado 07 Civil Municipal de Neiva
Neyreth Carabali Escarpeta	1.075.263.030	Juzgado 03 Civil Municipal de Neiva
Alexander Benavides Encinales	1.006.632.428	Juzgado 05 Civil Municipal de Neiva
Sorismel Guzmán Chavez	40.092.700	Juzgado 01 Laboral del Circuito de Neiva
Laura Lucia Garcia García	1.075.305.587	Magistrado Hernando Quintero Delgado
Daniela Alejandra Fierro Arango	1.075.293.697	Juzgado Laboral del Circuito de Neiva
María Catalina Narváez Sánchez	1.075.288.306	Juzgado 02 Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Neiva
Karen Juliana Mosquera Rodríguez	1.003.950.316	Juzgado 03 de Familia de Neiva
Nicolás Lugo Valderrama	1.075.289.974	Magistrada Teresa Helena Muñoz de Castro
Carlos Augusto Losada Ríos	7.708.219	Magistrada Floralba Poveda Villalba

**ARTÍCULO 2.** El titular del despacho deberá comunicar a este Consejo Seccional y a la respectiva Universidad dentro de los tres (3) días siguientes, la fecha de iniciación de la práctica por el estudiante escogido, especificando nombre, universidad, funciones y tiempo de la misma.

**ARTÍCULO 3.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, Huila



JORGE DUSSAN HITSCHERICH  
Presidente  
JDH/DPR